



Diputación Provincial de Toledo

Por esta Presidencia se ha dictado Decreto número 1.822/2025, de 17 de octubre, cuyo tenor literal es el siguiente:

“VISTO el decreto de la Presidencia número 1.688/2025 de 26 de septiembre por el que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por esta Corporación para cubrir en la plantilla de personal funcionario 1 plaza de OFICIAL OFICIOS, oposición libre, así como la designación del Tribunal Calificador, -“Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 187 de 1 de octubre de 2025-.

VISTA la renuncia presentada por un miembro del Tribunal Calificador del citado proceso selectivo al concurrir en el las causas de abstención previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 5 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CONSIDERANDO lo dispuesto en la base Sexta 6.1 y 6.2 de las bases generales que rigen los procesos selectivos para la provisión en régimen de personal funcionario de las plazas vacantes en la plantilla de la Diputación Provincial de Toledo, incluidas en la oferta de empleo público del año 2025. -“Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 122 de 1 de julio de 2022-.

VISTO el informe favorable del Servicio de Empleo Público.

Por todo ello, en virtud de las facultades que me están conferidas por el artículo 34.1 h) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO:

PRIMERO: Aceptar la referida renuncia y de conformidad con lo establecido en la base sexta 6.1 y 6.2 de las Bases Generales, el Tribunal Calificador quedará compuesto por los miembros que a continuación se indican, quedando, por tanto, sin efecto el apartado segundo del Decreto de la Presidencia número 1.688/2025 de 26 de septiembre, siendo como sigue:

PRESIDENTE/A:

- Titular: D. FRANCISCO FERRERO CASILLAS.

- Suplente: D. MIGUEL-ANGEL ROSALES GARCÍA.

VOCALES:

- Titular: D. ISAAC RUBIO BATRES.

- Suplente: D. JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ.

- Titular: D^a. CRISTINA FLORES RONDA.

- Suplente: D. CARLOS PINILLA NAVALMORAL.

- Titular: D^a. FRANCISCA RODRÍGUEZ MINAYA.

- Suplente: D^a. PATRICIA COLLADO MARTÍN.

SECRETARIO/A:

- Titular: D^a. OLGA PRIETO GONZALEZ.

- Suplente: D^a. CELIA HERRERA ALVARADO.

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en la base sexta 6.2 de la convocatoria -“Boletín Oficial” de la provincia de Toledo nº 122 de 1 de julio de 2025-, esta resolución se publicará en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo y en la página web de la Diputación Provincial de Toledo (www.diputoledo.es).

Toledo, 17 de octubre de 2025.- La Presidenta, María Concepción Cedillo Tardío ; El Secretario General Accidental, Jesús Prieto Sabugo.

N.º I.-5107